

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA**  
**COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA**  
**COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA**  
**PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE HOMOLOGADA**

**I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN**

1. Unidad Académica(S):

Facultad de Ciencias Administrativas (Mexicali)  
Facultad de Contaduría y Administración (Tijuana)

2. Programa (s) de estudio: (Técnico, Licenciatura (s))

Lic. Negocios Internacionales

3. Vigencia de plan: 2009-2

4. Nombre de la Asignatura

Marco jurídico aduanero y apoyos gubernamentales a la exportación.

5. Clave 11753

6. HC: 3

HL:

HT:

HPC:

HCL:

HE: 3

CR: 6

7. Ciclo Escolar: 2012-2

8. Etapa de formación a la que pertenece: Terminal

9. Carácter de la Asignatura:

Obligatoria  X

Optativa

10. Requisitos para cursar la asignatura: Legislación de Comercio Exterior e Inversiones Extranjeras 11749, seriación conveniente

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
9 5 MAR 2012  
EMAS 9 5 2012  
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESTUDIANTILES Y GESTIÓN ESCOLAR  
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESTUDIANTILES Y GESTIÓN ESCOLAR  
C. A. S. M. K.

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN (Continuación)

Programa (s) de estudio: (Técnico, Licenciatura (s))

Lic. Negocios Internacionales

Vigencia del plan: 2009-2

Nombre de la Asignatura: Marco jurídico aduanero y apoyos gubernamentales a la exportación.

HC: 3

HL:

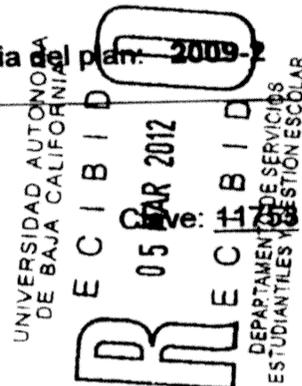
HT:

HPC:

HCL:

HE: 3

CR: 6



Firmas Homologadas

Fecha de elaboración 23 de febrero de 2012.

Formuló:

MBA. Rocío Villalón Cañas (Tijuana)  
LNI. Abraham Guillermo Santana Barajas (Tijuana)

Lic. Héctor Gutiérrez Montes (Mexicali)  
M.C.A. Julio Cesar León Prieto (Mexicali)

Vo.. Bo. Dr. Daniel Muñoz Zapata  
Cargo: Subdirector Tijuana

Vo.. Bo M.C. Ernesto A. Pérez Maldonado  
Cargo: Subdirector Mexicali

## II. PROPÓSITO GENERAL DEL CURSO

Esta asignatura es obligatoria y corresponde a la etapa terminal en negocios internacionales; el propósito es que el alumno aprenda y domine los diferentes términos y procedimientos en materia aduanera que le ayuden a desarrollarse profesionalmente en el área de comercio exterior.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE BAJA CALIFORNIA  
E C I B I D  
05 MAR 2012  
E C I B I D  
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS  
ESTUDIANTILES Y GESTIÓN ESCOLAR

## III. COMPETENCIA (S) DEL CURSO

Aplicar el marco regulatorio en materia aduanera así como los esquemas de promoción a las exportaciones, mediante el análisis de la legislación vigente, con el fin de ayudar a las empresas a eficientizar sus esquemas comerciales, con un enfoque ético.

## IV. EVIDENCIA (S) DE DESEMPEÑO

Elaboración de un trabajo documental final donde el alumno aplique los conocimientos adquiridos en el curso.  
Realización de casos prácticos en materia aduanera y de programas de fomento al comercio exterior.

## V. DESARROLLO POR UNIDADES

### Competencia

Distinguir los elementos que regulan el despacho de las mercancías con el objetivo de poder identificar las acciones necesarias para introducir o extraer mercancías del territorio nacional, a través de los procedimientos establecidos en la ley, además de analizar la interacción de las autoridades aduaneras con la iniciativa privada para aplicar la legislación aduanera de manera responsable.

### Contenido

#### UNIDAD 1. LEY ADUANERA Y SU REGLAMENTO PARTE 1

##### 1.1. Objetivo de la Ley y su Reglamento.

- 1.1.1. Facultades del Ejecutivo Federal.
- 1.1.2. Facultades de la Secretaría de Economía (SE).
- 1.1.3. Facultades de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
  - 1.1.3.1. Servicio de Administración Tributaria (SAT).
  - 1.1.3.2. Administración General de Aduanas.

##### 1.2. Control de Aduana en el Despacho de Mercancías.

- 1.2.1. Entrada, salida y control de mercancías.
- 1.2.2. Depósito ante la aduana.
- 1.2.3. Despacho de Mercancías.
- 1.2.4. Mecanismo de Selección Automatizada.
- 1.2.5. Documentación Aduanera.

##### 1.3. Contribuciones, cuotas compensatorias y demás regulaciones y restricciones no arancelarias.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE BAJA CALIFORNIA  
E C I B I  
05 MAR 2012  
12:48  
RECIBIDO  
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS  
ESTUDIANTILES Y GESTIÓN ESCOLAR

## V. DESARROLLO POR UNIDADES

### Competencia

Analizar los elementos que regulan los distintos regímenes aduaneros, identificando las responsabilidades y obligaciones de cada una de las partes que participan dentro del despacho aduanero y así aplicar la legislación aduanera con ética y responsabilidad.

### Contenido

#### UNIDAD 2. LEY ADUANERA Y SU REGLAMENTO PARTE 2.

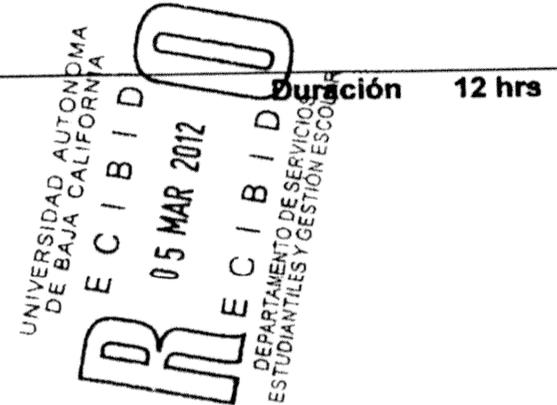
##### 2.1. Regímenes Aduaneros (LA, RLA).

- 2.1.1. Definitivos.
- 2.1.2. Temporales.
- 2.1.3. Depósito Fiscal.
- 2.1.4. Tránsito de Mercancías.
- 2.1.5. Elaboración o Transformación en Recinto Fiscalizado.
- 2.1.6. Recinto Fiscalizado Estratégico.

##### 2.2. Franja y Región Fronteriza.

##### 2.3. Agentes Aduanales, Apoderados Aduanales y Dictaminadores Aduaneros.

- 2.3.1. Agente Aduanal.
- 2.3.2. Apoderado Aduanal.
- 2.3.3. Dictaminador Aduanero.



## V. DESARROLLO POR UNIDADES

### Competencia

Utilizar la documentación e información que se debe de presentar para la importación y exportación de mercancías dentro del despacho aduanero, a través de los formatos correspondientes, para la agilización de los trámites aduaneros de manera responsable.

### Contenido

#### UNIDAD 3. DOCUMENTOS Y TRÁMITES PARA EL DESPACHO DE MERCANCÍAS.

##### 3.1. Documentos para la Importación.

- 3.1.1. Pedimento.
- 3.1.2. Factura Comercial.
- 3.1.3. Lista de Empaque (Packing List).
- 3.1.4. Conocimiento de Embarque (Tráfico Marítimo) (Bill of Landing).
- 3.1.5. Guía de envío (Tráfico Aéreo) (Air way Bill).
- 3.1.6. Carta Parte (Transporte Carretero).
- 3.1.7. Talón de Embarque (Transporte de Ferrocarril).
- 3.1.8. E-Manifest.

##### 3.2. Documentos que avalen el cumplimiento de las regulaciones y restricciones no arancelarias a la importación.

- 3.2.1. Permisos Previos.
- 3.2.2. Cupos.
- 3.2.3. Certificado de Origen o Certificado de País de Origen.
- 3.2.4. Cuotas Compensatorias.
- 3.2.5. Certificados que den cumplimiento a las Normas Oficiales.
- 3.2.6. Certificados Especiales.

##### 3.3. Documentos para la Exportación.

- 3.3.1. Pedimento.
- 3.3.2. Factura Comercial.
- 3.3.3. Lista de Empaque (Packing List).
- 3.3.4. Certificado de Origen o Certificado de País de Origen.
- 3.3.5. Documentos que solicite el País Destino.



## V. DESARROLLO POR UNIDADES

### Competencia

Analizar los apoyos financieros e incentivos que otorga el gobierno para fomentar la exportación y la inversión en las empresas mexicanas de manera objetiva a través de las entidades gubernamentales existentes con un sentido responsable.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA  
E C I B I D  
05 MAR 2012  
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES Y GESTIÓN ESCOLAR

Duración hrs  
RE

### Contenido

#### UNIDAD 4. PROGRAMAS DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR.

##### 4.1. Programa para la Industria Manufacturera, Maquilladora y de Servicios de Exportación (IMMEX).

4.1.1. Objetivo.

4.1.2. Beneficios.

4.1.2.1. Programas de Diferimiento Arancelario.

4.1.2.1.1. PROSEC.

4.1.2.1.2. Drawback.

4.1.2.1.3. Regla Octava.

4.1.3. Obligaciones.

4.1.4. Causas de Suspensión.

##### 4.2. Otros programas de Fomento al Comercio Exterior.

4.2.1. Programa de Empresa Certificada.

4.2.2. Programa de Revisión en Origen.

##### 4.3. Apoyos Financieros Gubernamentales.

4.3.1. Secretaría de Economía

4.3.2. Pro México.

4.3.3. Bancomext.

4.3.4. Nacional Financiera.

##### 4.4. Apoyos Financieros Privados.

## VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia(s)	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1	Distinguir los elementos que regulan el despacho de las mercancías con el objetivo de poder identificar las acciones necesarias para introducir o extraer mercancías del territorio nacional, a través de los procedimientos establecidos en la ley, además de analizar la interacción de las autoridades aduaneras con la iniciativa privada para aplicar la legislación aduanera de manera responsable.	Invitar a un agente Aduanal a dar una conferencia sobre el despacho de las mercancías.	Agencias Aduanales	2 hrs.
2	Analizar los elementos que regulan los distintos regímenes aduaneros, identificando las responsabilidades y obligaciones de cada una de las partes que participan dentro del despacho aduanero y así aplicar la legislación aduanera con ética y responsabilidad.	Realizar una investigación de campo, acudir a la Aduana e investigar sobre cuáles son los beneficios de vivir en la Franja Fronteriza, tanto para la sociedad como para las empresas.	Administración General de Aduanas, Internet, Revistas.	2 hrs.
3	Utilizar la documentación e información que se debe de presentar para la importación y exportación de mercancías dentro del despacho aduanero, a través de los formatos correspondientes, para la agilización de los trámites aduaneros de manera responsable.	El maestro deberá organizar a los alumnos en equipos y dará los lineamientos para realizar diferentes documentos que se deben presentar al momento de una importación o exportación.	Internet, Formatos oficiales, Revistas.	4 hrs.
4	Analizar los apoyos financieros e incentivos que otorga el gobierno para fomentar la exportación y la inversión en las empresas mexicanas de manera objetiva a través de las entidades gubernamentales existentes con un sentido responsable.	Realizar una Investigación de campo. Acudir a las diferentes oficinas gubernamentales e investigar sobre los apoyos financieros que ofrecen para el fomento a las exportaciones y a la inversión extranjera y/o nacional. Realizar caso práctico con la información obtenida.	Visita a las oficinas gubernamentales.	4 hrs.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA  
 F E C I D  
 05 MAR 2012  
 E C I B I D  
 DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESTUDIANTILES Y GESTIÓN ESCOLAR

## VII. METODOLOGÍA DE TRABAJO

La metodología que se utiliza tomando en cuenta las necesidades y propuestas del docente y los estudiantes será:

- ✓ Participación activa en clase.
- ✓ Lecturas Dirigidas.
- ✓ Clases Expositivas por parte del docente y del alumno.
- ✓ Trabajos de Investigación.
- ✓ Entrega de ensayos.
- ✓ Foros de Discusión sobre lecturas o noticias relacionadas.
- ✓ Invitar a conferencistas externos para que faciliten la comprensión de los temas.



## VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para obtener la calificación final del alumno, podrán considerarse los siguientes criterios de evaluación, los cuales pueden ser modificados tomando en cuenta las necesidades y propuestas del docente y los estudiantes.

**El alumno deberá cumplir con las siguientes actividades:**

- 20 % Presentación de Tareas y/o Trabajos de Investigación o ensayos, artículos relacionados con la materia.
- 20% Presentación por Equipos.
- 60% Exámenes Parciales mínimo 3.

Total 100%

**Para acreditar el curso es necesario:**

- ✓ Asistencia a las sesiones.
- ✓ Participar en los diferentes ejercicios y dinámicas grupales.
- ✓ Realizar las lecturas correspondientes.
- ✓ Presentar ensayos y trabajos de investigación.

IX. BIBLIOGRAFÍA

Básica

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Compendio de Comercio Exterior 2011/2012.
  - a. Ley Aduanera y su Reglamento
  - b. Reglas de carácter general de comercio exterior.
3. Decreto IMMEX.
4. Decreto Prosec
5. Martínez R., México, ( 2007). "Legislación de Comercio Exterior" Editorial McGraw Hill. 3era Edición. ISBN 978-970-10-5717-9

Complementaria

Revistas:

1. Aduanas, [www.revistaaduanas.com.mx](http://www.revistaaduanas.com.mx)
2. Estrategia Aduanera, [estrategiaaduanera.com.mx](http://estrategiaaduanera.com.mx)
3. Immexporta, <http://immexporta.com/>

Referencias WEB

- [www.diputados.gob.mx/](http://www.diputados.gob.mx/)
- [www.aduanas.gob.mx/](http://www.aduanas.gob.mx/)
- [www.economia.gob.mx/](http://www.economia.gob.mx/)
- [www.sat.gob.mx/](http://www.sat.gob.mx/)
- [www.promexico.gob.mx/](http://www.promexico.gob.mx/)
- [www.nafin.com/](http://www.nafin.com/)
- [www.bancomext.com/](http://www.bancomext.com/)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE TAJUARI CALIFORNIA  
RECIBIDO  
MAR 2012  
RECIBIDO  
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS  
ESTUDIANTILES Y GESTIÓN EST

## X. PERFIL DOCENTE

Se requiere Lic. En Negocios Internacionales, Lic. En Contaduría, Lic. En Comercio Exterior o Lic. En Administración de Empresas, con Maestría en área afín, un mínimo de tres años de experiencia laboral, preferentemente en el área del Marco Legal y Jurídico vigente en específico en materia de Legislación Aduanera.

Debe ser **INNOVADOR**: Crear y trabajar con materiales educativos para desarrollar mejor los contenidos de la materia a impartir.

Debe ser **FORMADOR**: Guiar, orientar, aconsejar y enseñar valores con su ejemplo de vida, para transmitirla a sus alumnos y estos sepan responder de una manera asertiva a los problemas que se suscitan en la sociedad.

Debe ser **INFORMADO**: Manejar a la perfección los contenidos de su área y nivel, a la vez conocer las técnicas y estrategias para mejorar el aprendizaje en sus alumnos.

Debe ser **ACTUALIZADO**: Buscar constantemente adquirir más información de la ya conocida para estar al día en la preparación de sus clases, a la vez conoce las últimas técnicas e innovaciones pedagógicas que necesitan nuestros alumnos para el dúo enseñanza aprendizaje.

Debe ser **PROACTIVO**: Mostrar iniciativa en la ejecución de su clase, trabajo y de sus funciones como profesor. Ser independiente y autónomo.

Debe ser **RESPECTUOSO**: Buen clima institucional, estableciendo relaciones con sus pares y la entidad educativa. Respetar ideas.

Debe ser **ORGANIZADO**: Realizar sus tareas docentes sincronizando tiempos y espacios que no afecten su desempeño laboral. Planificar su sesión de clase con tiempo.

Debe ser **PARTICIPATIVO**: Estar inmerso en las actividades, preguntar, dar ideas, opinar, sentirse parte del equipo de trabajo, identificarse con la institución, mejorar la imagen del colegio.

Debe ser **RESPONSABLE**: Reconocer el trabajo como acción que le ayuda en su desarrollo y realización personal. Poseer una formación básica para el trabajo, que le permita ser útil. Buscar siempre dar lo mejor de sí mismo, siendo eficiente y exigente consigo mismo, brindando servicios de calidad.



FACULTAD DE CONTADORIA  
Y ADMINISTRACION  
TIJUANA B C